

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Sesión

Mesa 1

Fecha y hora de celebración

22 de noviembre de 2022

INICIO: 18:00h

FINAL: 18:05h

Lugar de celebración

Telemática – Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Antonio Díaz Arroyo, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

D. Enrique Romero Gómez, Titular de la Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENTOR

D. José Calvillo Berlanga, Interventor Municipal

Asesor

D. Raúl Sierra Iglesias

Contrato

SU 312/22 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEJORAS EN EL TEATRO CIUDAD DE MARBELLA, por un importe de licitación de 392.561,98 euros, más 82.438,02 euros en concepto de 21 % de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 475.000,00 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Trámite ordinario.

Contrato sujeto a Regulación Armonizada.

Medios y fecha de publicidad oficial

D.O.U.E. y Plataforma de Contratación del Sector Público de 18 de octubre de 2022.

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Apertura y calificación administrativa.

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

97b812f2e82dccdf069ab820414bf1849c3dc35b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**
****065**

FECHA Y HORA

30/11/2022 14:03:57 CET
30/11/2022 14:05:05 CET

Se Expone

1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa de Contratación declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, la Mesa de Contratación no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso impropio de la información proporcionada.

2.- Apertura y calificación administrativa.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentó, la siguiente proposición:

<u>Titular</u>
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA, S.L. (NIF: B66824756)
Fecha de presentación: 17 de noviembre de 2022 a las 17:37:05

Una vez abierto y revisado el sobre número 1, documentación administrativa (DEUC y Anexo I del PCAP), la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda **ADMITIR** al siguiente licitador:

<u>Titular</u>
ESCENOTECNIC INGENIERÍA ESCÉNICA, S.L. (NIF: B66824756)

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

97b812f2e82dccdf069ab820414bf1849c3dc35b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 1208b5bbdd758fab1ccd5eee41187babfa9d6e53f1f0574d3213a3c868b04e179e7e7879b85d6c5765239
85951dbe2742444a6c711baace5b1c4e36f4b2518cf

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013708_2022_00000000000000000000000013266821

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 30/11/2022 12:50:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 97b812f2e82dccdf069ab820414bf1849c3dc35b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de:
servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf